



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR.

Los enemigos de la verdadera fé y de la felicidad de España no cejan en su obra de propaganda para privar al pueblo, si les fuera dado, de estos incomparables bienes. Entre los medios que emplean al efecto es uno de los principales el distribuir con profusion y enviar á las casas, aun de los que no quieren recibirlos, libros perniciosos que contiene la desacreditada doctrina protestante y bíblias en castellano sin notas ni comentarios, como exige con sabiduría la Iglesia nuestra Madre, y sin cuyo requisito los católicos no deben leerlos.

Podrian estar bien convencidos estos desgraciados emisarios del caduco y ridículo protestantismo, que con tal propaganda no lograrán nunca hacer en España un sectario, porque el protestantismo ha muerto, y su causa está definitivamente fallada para todas las personas de regular inteligencia. Más si no lograrán nunca hacer protestantes, pueden hacer un mal mucho mayor, que debería estremecerles si tuviesen verdadera fé en el Evangelio de Jesucristo; y este mal mayor es hacer á

los indoctos y de corazón corrompido indiferentes en materia de Religión. Por eso no debemos descuidarnos ni dejar de velar los que estamos puestos por Dios para conservar intacto el sagrado depósito de la revelación; y como sabemos con certeza y hemos visto por nuestros ojos en la visita que en estos últimos días hemos hecho á varios pueblos de la Diócesis, que los propagadores del error extienden con gran profusión semejantes libros y folletos, enviándolos por el correo á toda clase de personas, incluidas las más ignorantes y por tanto las más expuestas á ser seducidas, no podemos menos de levantar de nuevo nuestra voz, como tantas veces lo hemos hecho, para librar del peligro á nuestros muy amados diocesanos que, por la misericordia de Dios conservan en toda su pureza el inestimable tesoro de la fé católica.

Queremos, pues, venerables Párrocos y Sacerdotes, que leyendo á los fieles esta Circular, les expliquéis y hagáis comprender la justicia y sabiduría con que la Iglesia prohíbe semejante lectura: el gravísimo pecado y las penas en que incurren los que desobedezcan esta ley de la Iglesia, y la obligación en que están de entregar inmediatamente á los Párrocos ó Confesores los mencionados libros y folletos; y estamos perfectamente seguros de que nuestros amados diocesanos de esta suerte prevenidos, no se apartarán del recto camino, pues conocemos su religión y piedad. Pero queremos todavía más: que imitando nuestros diocesanos la noble conducta de los primeros cristianos de Efeso movidos por la predicación de San Pablo, pongan á vuestros pies esos escritos prohibidos y los quemén en presencia de todos. (Act. xix.) Y para confusión y escarmiento de los desgraciados propagandistas del error, y con el fin de que entren dentro de sí mismos para convertirse, no se contenten con entregar á las llamas estas ilícitas mercancías, sinó que imitando á una heroína cristiana del siglo xvii, Santa Juana Francisca Fremiot, Baronesa de Chantal, digan á los que tales libros les envían y mien-

tras estos se consumen en el fuego: «Así, Señor, así arden en el infierno las almas de los que niegan la única fé verdadera, y seducen á las almas redimidas con la preciosa sangre del Cordero Inmaculado.»

Del celo de nuestros amados Párrocos y de la docilidad nunca desmentida de nuestros diocesanos esperamos no sólo que serán inútiles los trabajos de los secretarios, sinó que redundarán en una saludable confusion para ellos, que les prepare á convertirse de su mal camino.

Leon, domingo primero de Julio, fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo de 1881.

+ SATURNINO, OBISPO DE LEON.

Reparacion de Templos de la Diócesis de Leon.

ANUNCIO.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 18 de Junio próximo pasado, se ha señalado el dia 30 del corriente, á las once de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion de la iglesia parroquial de San Tirso de Sahagun, bajo el tipo de presupuesto de contrata importante la cantidad de cinco mil ciento diez y nueve pesetas sesenta y seis céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de doscientas cincuenta y cin-

co pesetas noventa y ocho céntimos en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real orden de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposicion deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instruccion.

Leon 6 de Julio de 1881.

† SATURNINO, OBISPO DE LEON.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha 6 del corriente y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de reparacion de la iglesia de San Tirso de Sahagun, se compromete á tomar á su cargo la construccion de las mismas con extricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente).

Nota. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecucion de las obras. Los proponentes deberán estar provistos de cédula de vecindad.

Donativos para Su Santidad.

	<u>Reales.</u>	<u>Cénis.</u>
<i>Suma anterior.</i>	12.957	72
D. Félix Tegerina, Presbítero.	20	
» Celestino Fernandez.	8	
El Párroco de Mondreganes.	20	
» Pedro Fernandez.	3	
D. Buenaventura Montes, Presbítero.. . . .	20	
TOTAL.	13.028	72

SANTAS MISIONES.

Continúan predicándolas nuestros Misioneros diocesanos con los mismos felices resultados que manifestamos en el número anterior. Los PP. D. Santos Gonzalez y D. José Martínez han dado la segunda Mision en Pendes, y á estas horas habrán principiado la tercera en Vega de Cereceda.

Los PP. D. Leonardo Fernandez y D. Melchor Cano terminaron felizmente la de Lillo, y dieron principio á la de Vegamian, segun resulta de la carta escrita por el Sr. Arcipreste á Su Señoría Ilustrisima, que dice asi:

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

Ayer terminó en esta de mi cargo la Santa Mision dada por los PP. D. Leonardo Fernandez y D. Melchor Cano, y como presagiaba en mi anterior, ha producido abundantísimos frutos de buenas obras: todo el tiempo que duró, los PP. han tenido la satisfaccion de presenciar un espectáculo consolador y edificante, pues los fieles todos, tanto de esta parroquia como de las del distrito, concurren á los actos de la Mision con la mayor puntualidad, y escuchaban la Divina palabra con tal devocion y compostura, que no se oia el mas leve murmullo, ni respiro, notándose en la multitud señales de arrepentimiento y compuncion: se acercaron á la Sagrada Mesa á recibir el pan de los Angeles hácia unas 1.500 personas, cuya cifra habla muy alto en favor de los Misioneros y fieles de dicho distrito. Esta tarde á las cuatro, despues de haber instalado en esta de Lillo la Asociacion de Hijas de María, y ser despedidos por los fieles con tanto sentimiento, como alegría experimentaron á su llegada, salimos para el distrito de Vegamian, donde tambien fueron recibidos con marcadas muestras de júbilo: una vez en dicho pueblo se dirigieron al templo, é inauguraron la Santa Mision. ¡Dios quiera que sea tan fecunda en frutos de santidad, como esta de Lillo! Si hubiera de referir todas las escenas tiernas y conmovedoras de esta Santa Mision, me haría demasiado prolijo; por tanto concluyo, deseando conserve Dios á Su Señoría Ilustrisima muchos años para el bien de la Iglesia etc. Puebla de Lillo y Junio 28 de 1881.—Antonio Suarez.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO.

Tambien en esta ocasion el clero de la Diócesis ha respondido prontamente á la invitacion amorosa de nuestro dignísimo Prelado, apresurándose á venir á la primera tanda de Ejercicios en tan gran número, que los cuartos del espacioso Seminario no son bastantes para los que anhelan entrar en santo retiro. Lo esperábamos, habiendo visto en los años anteriores el gran contento de todos los que acudieran á purificar su espíritu en la oracion, y en la meditacion de las verdades eternas expuestas por sábios y celosos PP. Jesuitas. Tambien son de esta esclarecida Orden los PP. Gómez y Artóla que llegaron al Seminario Conciliar el cinco de este, inaugurando al dia siguiente los santos Ejercicios.

Cuán grande sea la satisfaccion de Su Señoría Ilustrísima, lo comprenderán bien nuestros lectores, que no ignoran el santo afan con que el Prelado procura el bien espiritual de su Diócesis y muy especialmente el de su amado clero.

Segun indicamos en el número anterior, los señores Obispos de otras Diócesis, entre ellas la limítrofe de Astorga, tienen tambien el dulcísimo consuelo de ver con cuánto gusto son recibidos los Ejercicios Espirituales por los Eclesiásticos de todas edades y categorías.

Exámenes del Colegio de Carmelitas de esta ciudad.

Invitados á estos exámenes el lunes último, fuimos sorprendidos agradablemente por los notabilísimos adelantos de las jóvenes educandas en todos los ramos de enseñanza, á saber: Doctrina Cristiana é Historia Sagrada con mucha extension, Lectura y Escritura, Gramática castellana y Ortografía con ejercicios de análisis, Geografía, Aritmética con el sistema métrico decimal, Economía doméstica é Higiene, Urbanidad, Francés, dibujo, canto y variadas labores propias del sexo.

Empezaron los exámenes con un bellissimo discurso alusivo al acto, pronunciado con buena entonacion y sentido por una de las alumnas. Despues, las diferentes secciones de cada ramo de enseñanza dieron inequívocas pruebas de conocimientos muy superiores á la edad y que no se concibe cómo hayan podido adquirirse en el corto tiempo de enseñanza que llevan las alumnas. Estas se expresaban con tal seguridad que se revelaba su pena cuando el Prelado les decía: muy bien, hijas mias, pero basta: vamos á otra cosa para que no se prolongue demasiado el acto. Apesar de esto, fué preciso suspenderle para el dia siguiente en el que no estuvieron menos felices las educandas. Una de estas pronunció una lindísima alegoría en verso que fué muy aplaudida.

Por conclusion, el Sr. Obispo gratamente conmovido felicitó á la Señora Superiora y Hermanas, á las alumnas y á sus afortunados padres, encomiando con calor las ventajas de una buena educacion, ventajas que influyen en todas las edades y estados de la vida. Aquella persuasiva exhortacion del Prelado conmovió á las jóvenes educandas y á todos los concurrentes.

Hallábanse entre estos los M. I. Sres. Dean de la Catedral y Abad de la Colegiata, varios Capitulares, algunos sacerdotes del clero parroquial con no pocos seglares distinguidos y muchas Señoras: todos elogiaban con entusiasmo el brillante estado de aquel Colegio en el orden material, en el moral y religioso. Allí á la vez que se robustece el cuerpo con sano alimen-

to, ejercicios y recreos convenientes, se ilustra la inteligencia con los conocimientos que exige una sociedad culta y sobre todo se forma el corazón con una educación verdaderamente cristiana.

El Sr. Obispo que instaló y continúa protegiendo el Colegio de Carmelitas, está tocando los provechosos resultados que se prometía.

Los exámenes, que acabamos de reseñar ligeramente, fueron los de las alumnas internas.

En prensa este número, se están verificando los de las externas, las cuales dan también pruebas de compostura, de modestia y de mucho aprovechamiento, de ese aprovechamiento que, como decía el Sr. Obispo en su discurso, proviene del recogimiento y del desvío de los sitios de disipación, docilidad y respetuoso afecto á la Directora y Hermanas del Colegio y otras no ménos bellas cualidades que permiten presagiar días tranquilos y felices para aquellas educandas.

¡Pidamos al Señor que continúe bendiciendo el Colegio de las Carmelitas!

Habilitacion del Culto y Clero de la provincia de Leon.

El lunes próximo 11 del presente se abrirá el pago al personal de este Obispado de la mensualidad de Junio último, con la 3.^a parte en calderilla.

La oficina de la Habilitacion se ha trasladado á la calle del Cid número 7 principal.

Han sido amortizados en el último sorteo los títulos del 2 por 100 con numeracion terminada en 63, 10, 59.

Leon 7 de Julio de 1881.—Fabian Zorita.

La abundancia de originales nos obliga á retirar el artículo de la crónica piadosa.